



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO PRIMER AÑO

1303^a

SESION: 3 DE OCTUBRE DE 1966

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1303)	1
Expresión de agradecimiento al Presidente saliente	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, del 21 de septiembre de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/7503) por el Representante Permanente interino de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1303a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 3 de octubre de 1966, a las 15 horas

Presidente: Lord CARADON

(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bulgaria, China, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Jordania, Malí, Nigeria, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Uruguay.

Orden del día provisional (S/Agenda/1303)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 21 de septiembre de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/7503) por el Representante Permanente interino de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas.

Expresión de agradecimiento al Presidente saliente

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Quisiera expresar a mi amigo el Sr. Fedorenko — y al hacerlo estoy seguro de hablar en nombre de todos los miembros del Consejo — mi admiración por la forma en que ha dirigido el mes pasado las tareas del Consejo. Y acaso me sea permitido, antes de pasar a la grave cuestión planteada ante nosotros, hacer una alusión personal al distinguido representante de la Unión Soviética.

2. Nunca he olvidado una ocasión, muchos meses atrás, en que hacía uso de la palabra en este Consejo y cometí un error muy lamentable. Mi equivocación había provocado la hilaridad de los miembros de este Consejo y, claro está, la del público en general. En ese momento, en ese momento de humillación, el Sr. Fedorenko puso su mano sobre mi brazo y trató de confortarme y tranquilizarme. Después de ese incidente, le dije que no olvidaría su acto espontáneo de generosidad personal en un momento en que tanto necesitaba de consuelo.

3. Me complace pensar que son tales impulsos de benevolencia humana los que quitan su frialdad a las relaciones internacionales. Nadie envidia al Presidente del Consejo de Seguridad. Después de la del Secretario General, su tarea acaso sea la más ingrata del mundo, pero yo me siento alentado por mi confianza en el apoyo de mis colegas. En particular, cuando me siento aquí en el centro, tengo el consuelo de saber que puedo pedir ayuda en cualquier momento a mi ala derecha o a mi ala izquierda. Si deseo ser prudente, me volveré a la derecha, hacia el distinguido y erudito representante de la Unión Soviética, pues todo el mundo sabe que no hay nadie tan conservador como un

comunista. Si quiero ser progresista, me volveré hacia mi izquierda. Sostenido y apoyado así, trataré de mantener las altas normas que mi predecesor ha establecido como Presidente de este Consejo.

4. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Sr. Presidente, permítanos expresar ante todo nuestro reconocimiento por sus observaciones sobre nuestra delegación. No sin cierta satisfacción, observamos su reconocimiento de la naturaleza estable y consecuente de la política exterior del Estado soviético, aunque usted haya expresado ese reconocimiento a su propio modo.

5. Quisiéramos apuntar también algo más, algo que es bien conocido, aun sin necesidad de recordarlo: me refiero al tradicional sentido del humor británico. Ese sentido del humor no le ha faltado a usted en tanto que representante de su Gobierno, en tanto que diplomático británico. Sabemos que ese sentido del humor siempre ha estado de concierto con una visión optimista de las situaciones, incluso cuando son muy complicadas. Por naturaleza, nosotros somos optimistas y compartimos ese sentimiento con todos, incluso los británicos.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, del 21 de septiembre de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/7503) por el Representante Permanente interino de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas

6. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo de Seguridad, en su 1302a. sesión, invitó a los representantes de la República Democrática del Congo, Portugal, la República Unida de Tanzania y la de Burundi a participar, sin voto, en su debate de la cuestión planteada. Además, el Consejo acordó que los representantes de la República Centroafricana y del Congo (Brazzaville) serían igualmente invitados a dirigirse al Consejo, cuando desearan hacerlo así.

7. Como no es posible hacer lugar en la misma mesa del Consejo de Seguridad a tantos participantes, propondría conforme a nuestro método habitual, con la venia del Consejo, invitar a los representantes susodichos a tomar asiento en los lugares que les fueron reservados. Como en ocasiones anteriores, serán invitados a tomar asiento ante la mesa del Consejo cuando sean llamados a formular sus declaraciones. Si no hay objeción, así quedará acordado.

Así queda acordado.

8. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Por razones de comodidad, la única modificación que sugeriría a lo que acabo de proponer es que los representantes de la República Democrática del Congo y Portugal tomaran asiento a la mesa del Consejo, invitando a los restantes representantes que expresaron su deseo de tomar la palabra a ocupar los lugares que les fueron reservados al lado de la mesa del Consejo. Si no hay objeción, seguiremos este procedimiento.

Por invitación del Presidente, el Sr. J. M. Bomboko (República Democrática del Congo) y el Sr. F. B. de Miranda (Portugal) toman asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. C. Y. Mgonja (República Unida de Tanzania), el Sr. P. Niyongabo (Burundi), el Sr. M. A. Guimali (República Centroafricana) y el Sr. J. Mouanza (Congo, Brazzaville) ocupan los lugares que les fueron reservados.

9. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo de Seguridad continuará ahora el examen de la cuestión sometida a su consideración. El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Portugal, a quien cedo la palabra.

10. Sr. DE MIRANDA (Portugal) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, constituye un gran placer para mí presentarle mis saludos en el momento en que usted asume la presidencia del Consejo de Seguridad para este mes. Sus grandes cualidades de corazón y espíritu, apoyadas por el característico sentido del humor británico, del cual acaba de darnos un excelente ejemplo, garantizan que las tareas del Consejo de Seguridad se desarrollarán este mes fácilmente, puesto que están en sus manos.

11. Comenzaré respondiendo a las preguntas que me formuló durante la 1302a. sesión el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo. Me pidió, en primer lugar, que le diera el número exacto de ciudadanos portugueses en el Congo. Creo que el Ministro de Relaciones Exteriores debería haber dirigido esa pregunta a sus propios servicios administrativos. Si acaso hubiéramos podido ayudarle de algún modo en la cuestión, hoy no estamos ya en condiciones de hacerlo, pues los archivos de nuestra embajada en Kinshasa, como bien sabe el Ministro de Relaciones Exteriores, fueron saqueados e incendiados hace diez días por el populacho desahogado.

12. El Ministro de Relaciones Exteriores del Congo prosiguió preguntándome cuántos ciudadanos portugueses se supone fueron dejados sin protección en el Congo. Mi respuesta es que si nuestra propia embajada pudo ser saqueada e incendiada y el personal de nuestra embajada, incluyendo el diplomático y una mujer joven, pudo ser maltratado y detenido por la fuerza, nuestros temores por la seguridad de los ciudadanos portugueses no están ciertamente desprovistos de fundamento.

13. Una prueba ulterior de que nuestros temores no son infundados la constituye el hecho de que hace apenas tres o cuatro días tuvo lugar una gran manifestación en Matadi durante la cual el populacho vociferó lemas contra Portugal y el Sr. Tshombé. Eso demuestra que los sentimientos antiportugueses fueron atizados por la gratuita denuncia

actual, y ésta es la razón por la cual mi Gobierno ha llamado la atención del Consejo sobre este asunto.

14. Pero quizás esas dos preguntas tuvieran un carácter puramente retórico. La última parte de su segunda intervención, en cambio, constituyó una afirmación. El Ministro de Relaciones Exteriores afirmó que nunca podría haber entendimiento alguno entre mi país y el suyo hasta que se vea comenzar a Portugal el proceso de descolonización. Sobre esta base, trató de justificar la existencia de las bases que su Gobierno ha permitido en el Congo para efectuar incursiones violentas contra Angola, y trató de justificar asimismo la ayuda proporcionada por su Gobierno a los autores de esas incursiones. Anteriormente, en el curso de su declaración, el Ministro de Relaciones Exteriores había tratado de justificar lo que ha hecho su Gobierno en esta materia invocando la resolución 2107 (XX) de la Asamblea General.

15. En primer lugar, el Ministro de Relaciones Exteriores parece haber olvidado que su Gobierno autorizó oficialmente la primera base ya en 1962, es decir, más de tres meses antes que fuera aprobada la resolución de la Asamblea General recién mencionada. En la época en que fue autorizada la instalación de esta base — y quizás el caballero que está frente a nosotros fuera entonces él mismo Ministro de Relaciones Exteriores —, el Gobierno congoleño emitió una declaración según la cual se había otorgado el derecho de utilizar la base a cierto grupo antiportugués existente en el Congo “en virtud de su soberanía” — la del Gobierno congoleño —, “según lo estime apropiado, siempre que esto esté de acuerdo con los intereses superiores de la humanidad”. De este modo, erigiéndose en árbitro de los intereses superiores de la humanidad, el Gobierno congoleño decidió unilateralmente, en virtud de su soberanía, proporcionar una base para las incursiones en Angola. Semejantes bases se han multiplicado desde entonces. Seguramente el Ministro de Relaciones Exteriores no toleraría hoy que asumiéramos el mismo papel asumido entonces por su Gobierno, e invocáramos los mismos derechos que su Gobierno invocó, a propósito de las bases de mercenarios que se pretende existen en Angola. Y no le faltaría razón. Porque a diferencia del Gobierno congoleño, el cual parece creer que ni siquiera el cielo sea el límite de su soberanía, nosotros pensamos que toda soberanía está limitada por el respeto debido a las otras soberanías. La Carta de las Naciones Unidas no deja lugar alguno para la duda o la controversia sobre este punto.

16. Y esto me lleva a la resolución citada por el Ministro de Relaciones Exteriores con la intención de justificar la ayuda aportada por su Gobierno para las incursiones armadas en Angola. Incidentalmente, recordaré que dicha resolución fue aprobada por 66 votos a favor, 26 en contra y 15 abstenciones. Aun admitiendo que Portugal y la República Democrática del Congo profesan opiniones políticas diferentes e irreductibles — nunca pedimos a la República Democrática del Congo alinearse políticamente con nosotros —, no podemos admitir que las diferencias políticas justifiquen la ayuda y la complicidad aportadas a la violencia contra un tercer país. Si el Ministro de Relaciones Exteriores del Congo lee en cualesquiera resoluciones de las Naciones Unidas una autorización para recurrir

a la violencia a fin de solucionar las diferencias políticas, estimo entonces que está rebajando a las Naciones Unidas al nivel de un factor instigador de violencia y subversión. Estoy seguro de que a ninguno de los presentes le complacería admitirlo. Pero el Ministro de Relaciones Exteriores ha admitido que su Gobierno está ayudando a los elementos antiportugueses y no ha negado que una de las formas de esta asistencia era el suministro de bases en el Congo para actividades violentas contra Portugal. Mi delegación pide al Consejo de Seguridad tome debida nota de la existencia de tales bases en el Congo y exhorte a la República Democrática del Congo a eliminarlas.

17. Dicho esto, a modo de respuesta a las observaciones hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Congo hacia el final de la última sesión, comentaré ahora su declaración anterior, es decir, el contenido de sus alegaciones contra Portugal.

18. El Ministro de Relaciones Exteriores del Congo ha expuesto sus argumentos. He estudiado atentamente su declaración y me veo obligado a decir que en su mayor parte no guarda relación con el tema de la queja planteada actualmente ante el Consejo. No estamos discutiendo ahora ningún problema de orden general relacionado con un territorio portugués. Mi delegación, en consecuencia, no responderá a las alegaciones generales tal como están contenidas en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores del Congo.

19. Ya he dicho al Consejo de Seguridad que no hay en Angola ni mercenarios, ni campos, ni material de guerra destinados a perturbar la paz de la República Democrática del Congo, ni de ningún otro país. Hice ya esa declaración categórica y ahora la reitero. También dije al Consejo que se dieron seguridades en tal sentido al Gobierno congoleño; en realidad, se dieron tales seguridades incluso antes de presentarse esta queja. Sin embargo, el Gobierno congoleño no juzgó impropio presentarse ante el Consejo de Seguridad. En otros términos, el Gobierno congoleño prefirió poner en duda la palabra del Gobierno portugués. Podríamos considerar ofensivas y gratuitas la actitud del Gobierno congoleño y la forma en que expresó esa actitud en la carta [S/7503] donde formuló su queja, pero preferimos atribuirlo a un exceso destemplado de lenguaje. Todavía son más objetables las alegaciones absolutamente falsas con las que el Gobierno congoleño trata de justificar su desconfianza de Portugal.

20. En efecto, el Ministro de Relaciones Exteriores del Congo afirmó que al final de la secesión de Katanga "aproximadamente 4.000 hombres, llevando consigo una cantidad considerable de equipo militar, se refugiaron en Angola" [1302a. sesión, párr. 39]. Según el Ministro de Relaciones Exteriores, tanto el Secretario General como el Gobierno congoleño se quejaron a Portugal. Siempre según el Ministro de Relaciones Exteriores, "Portugal respondió que no existía tal campo en su territorio y que las tropas supuestas en su territorio eran fruto de la imaginación del Secretario General y del Gobierno congoleño" [ibid.]. Todo eso es falso, absolutamente falso, como voy a demostrarlo.

21. Portugal no ha negado nunca que algunos elementos de las antiguas fuerzas katanguesas hayan entrado en

Angola. De hecho, tras los exagerados rumores que entonces circularon, el Ministerio portugués emitió el 12 de febrero de 1963 el siguiente comunicado de Prensa:

"A propósito de las noticias publicadas recientemente sobre el tema, se hace saber que un pequeño número de elementos de las antiguas fuerzas katanguesas entraron en Angola, donde pidieron asilo político, el cual les fue concedido. Fueron desarmados e internados conforme al derecho internacional."

Ese comunicado de prensa fue emitido el 12 de febrero de 1963. Yo no le he inventado. Esto demuestra que el Gobierno portugués jamás ha negado que ciertos elementos de las antiguas fuerzas katanguesas habían entrado en Angola, pero fueron desarmados e internados de conformidad con el derecho internacional.

22. El Gobierno portugués no podría haber adoptado una actitud más correcta. Pero el fin de la secesión de Katanga no puso fin a los problemas internos del Congo. Los congoleños veían ensombrecerse el horizonte por todas partes y, de vez en cuando, no faltaron partidos interesados en agitar, como un espectro, el reagrupamiento y entrenamiento de los mercenarios en Angola. Esta campaña de falsedades se intensificó a comienzos de 1964 y el Secretario General fue inducido a ponerse en contacto al respecto con el Gobierno portugués. El 13 de marzo de 1964, la Misión Permanente de Portugal respondió al Secretario General sin decir ciertamente que todo era "el fruto de la imaginación del Secretario General" — como pretendió el otro día el Ministro de Relaciones Exteriores del Congo —, sino dirigiéndole la nota que cito a continuación:

"El Gobierno portugués ha estudiado con atención la carta mencionada y, habiendo realizado las investigaciones necesarias, puede afirmar categóricamente que los rumores mencionados por Su Excelencia carecen de fundamento.

"En efecto, no ha tenido lugar ningún movimiento de elementos katangueses en dirección a Angola. Tampoco comprendemos las alusiones a un reagrupamiento que la gendarmería katanguesa estaría efectuando en territorio portugués, puesto que esas alusiones están igualmente desprovistas de todo fundamento. Sobre este punto, el Gobierno portugués desea reafirmar la declaración que formuló el 12 de febrero de 1963" — la declaración que acabo de mencionar —, "la cual conoce la Secretaría, e igualmente desea recordar la declaración efectuada en la 1083a. sesión del Consejo de Seguridad sobre su respeto por la soberanía e integridad territorial de la República del Congo (Leopoldville)" — así se llamaba entonces; ahora es Kinshasa. "Por otra parte, el Gobierno portugués no puede abstenerse de tomar nota de la gravedad que usted atribuye, con razón, a la existencia de bases en territorio extranjero, bases desde las cuales pueden lanzarse ataques contra un territorio extranjero adyacente. Esta es la razón por la cual Su Excelencia estima que esas bases ilegales representan un peligro que amenaza la seguridad y puede suscitar violencias. El Gobierno portugués comparte totalmente su opinión al respecto" — en otros términos, la opinión según la cual esas bases son ilegales, constituyen un peligro que amenaza la

seguridad y pueden provocar violencias — “y dado que no estima que este punto de vista pueda ser objeto de una aplicación limitada o unilateral, supone que Su Excelencia podrá deducir de ese hecho todas las consecuencias aplicables a todos los países Miembros de las Naciones Unidas, dado que entre ellos no existen Miembros privilegiados ni Miembros dotados de prerrogativas particulares o derechos especiales.”

23. Pido excusas por la extensión de esta cita, pero como el Gobierno congoleño nos ha acusado gratuitamente de duplicidad, esta cuestión debe ser totalmente dilucidada.

24. El Ministro de Relaciones Exteriores del Congo ha dicho al Consejo que “en julio de 1964, cuando el Sr. Tshombé subió al poder como Primer Ministro y la rebelión estaba en su apogeo en el Congo, batallones enteros de gendarmes salieron de Angola, como por arte de magia, comandados por mercenarios bien entrenados, equipados y armados” [1302a. sesión, párr. 40]. Esta es una exageración desmedida y ciertamente no hubo magia alguna. Lo que ocurrió, simplemente, fue esto: los gendarmes que habían sido internados en Angola, según lo había declarado públicamente el Gobierno portugués en el momento de su internamiento por medio del comunicado de prensa que ya he mencionado, pidieron autorización para regresar al Congo, cosa que hicieron con el asentimiento del Gobierno central congoleño que era entonces — notémoslo bien — el Gobierno legal y legítimo del Congo. Si incidentalmente se trataba del Gobierno del Sr. Tshombé, eso no es asunto nuestro; era el Gobierno legal y legítimo del Congo, el cual consintió el regreso de los gendarmes y todas las otras personas que se encontraban en Angola y habían pedido autorización para regresar.

25. Si los dirigentes del actual Gobierno congoleño han tenido desavenencias con los líderes precedentes, Portugal no tiene nada que ver con eso. Lo reitero e insisto: ya sea recibiendo a los gendarmes en Angola o permitiéndoles regresar al Congo, la conducta de Portugal ha sido de una corrección impecable.

26. A fin de que no exista ningún malentendido sobre este punto, deseo repetir y subrayar lo siguiente: en primer lugar, los elementos de las fuerzas katanguesas que entraron en Angola en 1963, gendarmes o mercenarios, fueron desarmados inmediatamente e internados de manera estrictamente conforme al derecho internacional, como entonces lo hizo saber el Gobierno portugués; en segundo lugar, durante su permanencia en Angola, jamás fueron autorizados a realizar actividades militares ni políticas de ninguna especie; en tercer lugar, el Gobierno congoleño nunca ha planteado la menor objeción ni ha presentado queja alguna o alegado siquiera cualquier ataque o infiltración por parte de esos elementos; en cuarto lugar, esos elementos que se encontraban en Angola solamente volvieron al Congo con el consentimiento del Gobierno central congoleño, el cual era entonces el Gobierno legal del Congo; en quinto lugar, ningún elemento o arma alguna de esas fuerzas quedaron en Angola o pueden hallarse actualmente.

27. No obstante, el Gobierno congoleño ha preferido tergiversar esta actitud irreprochable del Gobierno portugués, tratando de justificar vanamente sus pretendidas dudas sobre nuestra buena fe. Y es con esta especie de duda

con lo que el Gobierno congoleño trata de justificar la presente queja, cuyo fundamento no puede probar de otro modo sino con rumores, conjeturas y declaraciones de mercenarios. El Ministro de Relaciones Exteriores ha citado algunos nombres de mercenarios. Nosotros no tenemos nada que ver con ellos. Ignoramos incluso quiénes son. No puede considerárenos responsables de sus actos ni de sus palabras. Por lo demás, no he dicho lo que valen las declaraciones que puedan hacer los mercenarios. En cuanto a nuestra actitud en lo que respecta a los asuntos internos del Congo, bástenos decir esto: durante los seis años en que el Congo anduvo de trastorno en trastorno y se sucedieron los gobiernos, muchos elementos extranjeros, oficiales u oficiosos, han sido acusados de injerencia en los asuntos internos del Congo, pero Portugal no fue acusado nunca, ni una vez, porque nuestra conducta hacia el Congo siempre ha sido de una corrección absoluta. Esta es la primera vez que se nos acusa de una manera tan gratuita, sin la menor prueba y corresponde al Gobierno actual del Congo el mérito de presentar esta acusación extraordinaria. No quiero entregarme a especulaciones sobre las circunstancias, los motivos o las presiones que han podido llevar al Gobierno de Kinshasa a tomar esta sorprendente medida. Leyendo la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores en la 1302a. sesión, encontramos que en su mayor parte está consagrada a cuestiones con las cuales Portugal no tiene absolutamente nada que ver, a saber, la situación interna del Congo y las actividades de los mercenarios en el Congo y otras partes, no Portugal.

28. Pero el Ministro de Relaciones Exteriores, gracias a un curioso razonamiento, llegó a la conclusión de que el peligro de los mercenarios sólo puede venir al Congo por Angola. Para justificar esta lógica singular, el Ministro de Relaciones Exteriores no solamente impugnó nuestra buena fe — sin mayor éxito, como ya hemos visto —, sino que también se entregó a conjeturas hipotéticas sobre las razones por las cuales estaríamos interesados en ayudar al Sr. Tshombé.

29. Según el Ministro de Relaciones Exteriores del Congo, el Sr. Tshombé era menos favorable que el actual Gobierno a los elementos antiportugueses del Congo. Pero eso no tiene nada que ver con nosotros. Hasta donde sabemos y en cuanto nos concierne, incluso cuando el Sr. Tshombé era Primer Ministro del Congo, los elementos antiportugueses en el Congo continuaban en posesión de las bases que les habían sido otorgadas y seguían infiltrándose en Angola desde esas bases. Por otra parte, no puede decirse que hayamos cooperado con el Gobierno del Sr. Tshombé y no hayamos hecho lo mismo con el Gobierno actual del Congo. Al contrario. Ahora, como entonces, mantenemos abiertas las vías de comunicación y transporte, y deseamos que el Gobierno congoleño no cree ninguna situación que nos impida persistir en esta política de cooperación. Ahora, como entonces, hacemos cuanto podemos para satisfacer las demandas que nos dirige el Gobierno congoleño; además, nunca hemos ayudado a rebelde alguno operando en el Congo ni hemos hecho nada para alentar la oposición al Gobierno congoleño. Ahora, como entonces, seguimos enviando a numerosas regiones del Congo maíz, pescado seco, harina de pescado y otros productos, a precios inferiores a los prevalecientes en el mercado mundial. Nuestra actitud no ha variado según el ascenso o la caída de los gobiernos congoleños y constituye una patente injusticia

acusarnos de "hostilidad y mala voluntad" — el Ministro de Relaciones Exteriores reconocerá, estoy seguro, sus propias palabras — hacia el actual Gobierno. Esta acusación, irónicamente, viene de un Gobierno que permite bases en su territorio para servir a operaciones dirigidas contra nosotros.

30. Pero esta acusación gratuita obliga a mi delegación a enumerar ciertos hechos, además de los ya mencionados, que ilustran bien las estrechas relaciones de cooperación que hemos tenido en diversas ocasiones con los actuales dirigentes del Gobierno congoleño.

31. El 9 de agosto de 1964, las autoridades congoleñas pidieron al Gobierno portugués que les suministrase algunos aviones T-6. El 14 de agosto de 1964 se nos pidió que permitiéramos a dos oficiales del Ejército congoleño dirigirse a Luanda para observar la entrega de material. En diciembre de 1964, las autoridades congoleñas nos pidieron que les entregáramos con urgencia 5.000 uniformes militares. El 22 de junio de 1965 se nos pidió que permitiéramos a los oficiales congoleños que se dirigieran a Angola para recibir suministros. En septiembre de 1965, las autoridades congoleñas requirieron la asistencia técnica de las fuerzas aéreas portuguesas, a fin de obtener información sobre ciertos aviones que estaba a punto de adquirir el Congo. El 16 de febrero de 1966, las autoridades congoleñas nos pidieron que les suministráramos 500.000 cartuchos de 7,92 mm. Más recientemente todavía, se nos pidió que permitiéramos a una misión congoleña que se dirigiera a Angola, a fin de examinar el estado de ciertos aviones que allí se encuentran. Esos aviones no tienen ninguna importancia militar, pero pertenecen al Gobierno congoleño.

32. Debo precisar que al mencionar estos hechos no es nuestra intención una situación embarazosa para nadie, sino poner la verdad en su propio lugar. Los dirigentes del actual Gobierno del Congo saben bien con qué espíritu de amistosa cooperación hemos respondido siempre a las demandas que de vez en cuando nos han dirigido, incluso recientemente. En estas condiciones, acusarnos de hostilidad y mala voluntad hacia el actual Gobierno del Congo equivale a negar los hechos, hechos que anteriormente habían sido reconocidos y por los cuales hemos sido profundamente agradecidos. Desgraciadamente, el Gobierno congoleño escogió ahora la senda opuesta, la senda de las acusaciones sin fundamento.

33. La queja traída aquí por el Gobierno congoleño es tan artificial y tan ajena a la realidad que el mismo Ministro de Relaciones Exteriores parece haber sentido toda su fragilidad. En efecto, trató de mezclar en este asunto elementos que no tienen absolutamente nada que ver con la queja. Esos elementos los calificó como "consideraciones generales". Sin embargo, hacia el fin de su declaración, hace una observación de alcance general que mi delegación debe rechazar firmemente. Me refiero a su injustificada alusión a la presencia de Portugal en Africa. Como todo el mundo sabe, Portugal no ha eludido la discusión de esta cuestión, incluso aquí en el Consejo de Seguridad, pero éste no es claramente el momento de discutir tal cuestión. Mi delegación espera que la República Democrática del Congo, una vez planteada su queja, no vacile en dejar que se sostenga o caiga por sus propios méritos sin buscar simpatía y apoyo evocando elementos extraños que no están en discusión en

el presente debate. En lo que a nosotros respecta, estamos dispuestos a considerar esta queja con el mismo espíritu de cooperación y buena voluntad que siempre hemos mostrado hacia la República Democrática del Congo. Naturalmente, también quisiéramos que el Gobierno de Kinshasa demostrase el mismo espíritu de cooperación y buena voluntad.

34. La situación es la siguiente: el Gobierno congoleño se muestra preocupado acerca de la existencia de bases mercenarias que, según afirma, existen en Angola. Pero es un hecho conocido del mundo entero, incluyendo desde luego el actual Gobierno del Congo, que Portugal considera una cuestión de honor el no emplear mercenarios ni tratar con ellos. Por otra parte, todo el mundo sabe igualmente que los mercenarios se encuentran en el Congo y son empleados en el Ejército congoleño.

35. Por nuestra parte, jamás hemos hecho nada, y nos abstendremos rigurosamente de hacer nada que pueda perturbar o poner en peligro la paz del Congo. Pero el Gobierno del Congo, como lo reconoció aquí el Ministro de Relaciones Exteriores, no se ha conducido y no parece dispuesto a conducirse de igual forma hacia nosotros. Nuestra paz se ve amenazada desde el Congo.

36. Sean cuales fueren las opiniones a este respecto, la soberanía portuguesa en Angola es un hecho. Sean cuales fueren las opiniones políticas defendidas por la República Democrática del Congo, ésta no tiene derecho a perturbar nuestra paz o ayudar a quienes la perturban. Todos los seres humanos tienen igual derecho a la paz y todos tienen, en este sentido, igual deber hacia los otros. La agresión y la violencia ya no son admitidas como medios de resolver las diferencias políticas internacionales. En todas las relaciones internacionales es indispensable observar estrictamente lo que exige el derecho. Por esto, las bases que existen actualmente en el Congo y están destinadas a perturbar la paz en Angola son tan condenables como lo habrían sido las bases de mercenarios en Angola o en cualquier parte, si hubieran existido, destinadas a perturbar la paz del Congo. La existencia de bases antiportuguesas en el Congo es, sin embargo, un hecho reconocido por el propio Gobierno congoleño. Decir que existen bases de mercenarios en Angola, en cambio, constituye una afirmación desprovista de todo fundamento. Su existencia no ha sido probada.

37. Se ha puesto de moda hacer tales alegaciones contra Portugal fundándolas en las fantasías más descabelladas. No es ésta la primera vez que Portugal debe responder a una acusación de esta naturaleza. En varias ocasiones, hemos ofrecido que se haga una investigación imparcial sobre estas alegaciones, por infundadas que sean. Nuestras ofertas no encontraron respuesta. Podríamos proponer de nuevo que esta acusación fuera investigada por un grupo de expertos encargado de establecer imparcialmente los hechos, por ejemplo, un comité de tres miembros de este Consejo y un representante de cada una de las partes interesadas. Sin embargo, la experiencia nos ha demostrado que nuestros acusadores no están interesados en llegar a la verdad, sino en hacer votar resoluciones contra nosotros.

38. Cuando no se ha presentado ninguna prueba, como en el presente caso, la palabra del Gobierno portugués debería considerarse suficiente y debería ser aceptada. Además, en el caso presente, se han dado ya todas las seguridades

apropiadas al Gobierno congoleño, primero por el Embajador de Portugal en Bruselas, luego por un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores portugués y después de presentarse la queja, en fin, en una declaración pública del Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, cuyas seguridades yo mismo he reiterado. Francamente, no puede esperarse que Portugal haga más que esto en semejante cuestión. No puede esperarse que nosotros, cada vez que se nos hace una acusación caprichosa, aceptemos que se efectúe una investigación en nuestros territorios sin un gesto similar por parte de nuestros acusadores gratuitos, quienes además perturban seriamente nuestra paz.

39. No obstante, para no dejar duda alguna sobre nuestra buena fe y a fin de probar nuestro espíritu de cooperación y persistente buena voluntad hacia la República Democrática del Congo, estaríamos dispuestos a autorizar una investigación sobre la presunta existencia de bases de mercenarios en Henrique de Carvalho y Vila Luso, a condición de que la República Democrática del Congo manifieste la misma buena voluntad y el mismo espíritu de cooperación autorizando una investigación de las bases antiportuguesas situadas en su territorio. Si esta proposición es aceptable, el Consejo de Seguridad podría encargarse de arreglar los detalles, consultando con ambas partes.

40. Creo haber respondido a todas las alegaciones del Ministro de Relaciones Exteriores del Congo y haber precisado la posición de mi delegación, no solamente en lo que respecta a la queja congoleña, sino también en lo que concierne a este debate. Sin embargo, quiero reservar el derecho de mi delegación a intervenir de nuevo, caso de juzgarlo oportuno.

41. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el Ministro de Desarrollo de la Comunidad y de la Cultura Nacional de la República Unida de Tanzania. Le ruego tomar asiento a la mesa y hacer uso de la palabra ante el Consejo.

42. Sr. MGONJA (República Unida de Tanzania) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, en nombre de mi Gobierno, quisiera agradecer a usted y a los miembros del Consejo el permitirnos participar en las deliberaciones relativas a la agresión de Portugal en el Congo. Tanzania tiene vínculos estrechos con el pueblo y el Gobierno de la República Democrática del Congo. Tenemos una frontera común; las aguas del Lago Tanganyika bañan las orillas de nuestros dos países y nuestro patrimonio cultural e histórico se remonta muy lejos en el pasado, mucho antes de la desvergonzada invasión imperialista del Congo por los belgas, y de Tanzania por los alemanes y posteriormente por los británicos. Por consiguiente, para Tanzania y los Estados independientes africanos, una agresión de Portugal sobre el suelo de nuestros hermanos congoleños, sin provocación alguna, constituye un ataque contra todos nosotros.

43. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Sr. Justin-Marie Bomboko, expuso ante el Consejo, el 30 de septiembre [1302a. sesión], toda la historia de la agresión desembozada perpetrada por Portugal, un Estado europeo primitivo apoyado por ciertas grandes Potencias miembros de la OTAN, y sus aliados. Todo el mundo sabe que la economía portuguesa ha estado

y está en bancarrota desde la época de Vasco de Gama. Privado de las enormes sumas de dinero y la asistencia técnica militar que recibe, Portugal sería demasiado débil y atrasado como para osar atacar cualquier país africano.

44. Portugal por sí solo es demasiado débil como para mantener su colonialismo brutal, siquiera un día más, frente a un alzamiento del pueblo africano que ha estado sometido desde hace tanto tiempo al imperio fascista portugués. No hay duda alguna en nuestro espíritu de que Portugal ha sobrevivido en Africa durante más de cinco siglos simplemente porque es un títere, un instrumento de fuerzas del mal mucho más poderosas, las cuales se han conjurado durante todos esos siglos para invadir a Africa y despojarla de sus recursos, tanto humanos como materiales, en provecho de individuos y monopolios del mundo occidental en particular y de las naciones occidentales en general.

45. Todo comenzó durante el tráfico de esclavos, cuando fueron transportados millones de hijos e hijas de Africa que llevaron tanta prosperidad, gracias a su sangre y sudor, a países como Gran Bretaña, Bélgica y los Estados Unidos de América. Son los territorios africanos bajo el colonialismo portugués los que proporcionan la mayor parte de la mano de obra esclava que trabaja para los monopolios en Rhodesia y Sudáfrica. Así, por ejemplo, las relaciones económicas entre Mozambique y Sudáfrica estuvieron regidas durante muchos años por la Convención de Mozambique de 1928, la cual dispuso el reclutamiento de trabajadores de Mozambique para las minas de oro sudafricanas y con arreglo a cuyos términos el Tesoro de Mozambique recibió pagos anuales, como derechos e impuestos, beneficiándose asimismo de las divisas aportadas por los salarios cuyo pago había sido diferido.

46. A cambio del derecho a reclutar trabajadores — a quienes no vacilamos en calificar como mano de obra esclava —, Sudáfrica garantizó el transporte, vía Lourenço Marques, de un porcentaje fijo de sus importaciones marítimas con destino al Transvaal. Si bien modificadas en 1964, las disposiciones esenciales de la Convención de Mozambique siguen siendo substancialmente las mismas, aunque la zona para la cual se hace el reclutamiento ha sido extendida e incluye ahora al Estado Libre de Orange, así como el Transvaal.

47. Es público y notorio que las fuerzas del mal que realizaron el tráfico de esclavos y desarrollaron el colonialismo y el imperialismo, esas fuerzas de la discriminación y la explotación raciales, establecieron su último bastión en la parte meridional de Africa, representadas por el *apartheid* de la República de Sudáfrica, el régimen racista de Rhodesia y el colonialismo portugués. Esas fuerzas se ensañan contra la revolución africana, que ha sido reconocida por el mundo entero y está llevando a Africa a la emancipación política y el progreso económico. La secular conspiración contra Africa todavía encuentra en Portugal un instrumento dispuesto y un aliado. Por eso Portugal desempeña un papel de primer plano en la agresión contra la República Democrática del Congo, agresión que nosotros sabemos apunta igualmente a los demás Estados independientes de Africa, como ha sido exactamente el caso de tantos otros males y crímenes cometidos durante demasiado tiempo contra Africa y sus pueblos.

48. Entre las fuerzas del mal que hoy hacen de Portugal el instrumento de su conspiración contra Africa figuran algunos de los monopolios y poderosas compañías que operan en la parte meridional de nuestro continente, con juntas directivas que incluyen frecuentemente a las mismas personas. Gozan del completo apoyo de los elementos racistas e imperialistas que les corresponden en Europa y América. En consecuencia, no es sorprendente que se encuentren tantas pruebas de reclutamiento de mercenarios en Rhodesia, Sudáfrica y muchas partes del mundo occidental. En esta conspiración contra Africa, las fuerzas del mal son capaces de comprar hombres que, como Tshombé, están dispuestos a vender a Africa. Nosotros consideramos a Tshombé como otro instrumento en esta conspiración de agresión contra Africa. No es de extrañar que colabore tan estrechamente con los portugueses y fraternice con los regímenes fascistas y racistas. En Tanzania, actualmente, el nombre de Tshombé se ha transformado en sinónimo de intriga, traición, duplicidad, perfidia, asesinato político — en suma, de todos los males. Este es el hombre que emplean las fuerzas del mal para ejecutar todas sus actividades subversivas y clandestinas en Africa. Tanzania, al igual que muchos Estados independientes de Africa, no podría tolerar la presencia de Tshombé en su suelo, y haremos todo lo que podamos para impedir que ese traidor ponga en práctica los complots que fomenta, junto con los portugueses y las fuerzas del mal que están detrás de ellos, contra la República Democrática del Congo.

49. Afirmamos que la actitud agresiva de Portugal contra la República Democrática del Congo no es más que otra prueba manifiesta de lo lejos que las fuerzas del mal están dispuestas a ir para perpetuar su bastión en la parte meridional de Africa. Portugal, de vez en cuando, ha cometido agresión contra todos los Estados independientes vecinos de los territorios africanos sujetos al colonialismo portugués. En Tanzania, por ejemplo, hubo muchas violaciones de nuestro espacio aéreo, y el 12 de marzo de 1963 una aeronave portuguesa armada llegó hasta Dar es Salaam. Tal vez a los miembros del Consejo de Seguridad les agrade saber que ese avión todavía permanece allí, confiscado. Mi delegación informó sobre éste y muchos otros incidentes a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad. Este hostigamiento e intimidación de los colonialistas fascistas portugueses continúan. El mundo entero sabe que buques cargados de tropas portuguesas se dirigen hacia Africa. Ha habido concentraciones de tropas en Mozambique, Angola, Cabinda y la llamada Guinea portuguesa. En Tanzania estamos completamente al tanto de estas maniobras agresivas portuguesas cerca de nuestras fronteras. De hecho, los miembros del Consejo de Seguridad y usted mismo, Sr. Presidente, quizás estén interesados en saber que he viajado personalmente a la frontera de mi país, ejerciendo mis funciones habituales antes de venir aquí, y he visto con mis propios ojos los incendios, los bombardeos y las devastaciones que están ocurriendo en Mozambique. Nuestros hermanos del Senegal, Zambia, Guinea, el Congo (Brazzaville) y la República Democrática del Congo (Kinshasa) han llamado reiteradamente la atención de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad hacia las actividades agresivas de Portugal. Ahora tenemos otro acto de agresión contra la República Democrática del Congo. El caso ha sido expuesto hábilmente por el Ministro de Relaciones Exteriores del Congo. Nosotros nos asociamos

plenamente a las acusaciones formuladas contra el Portugal fascista y llamamos la atención del Consejo de Seguridad y el mundo entero sobre esos actos intolerables de agresión cometidos desde hace demasiado tiempo contra Africa por Portugal y quienes lo sostienen.

50. Tanzania sabe muy bien que en nuestra resuelta lucha contra las fuerzas de la agresión colonialista, imperialista y racista, podemos contar ahora con el abrumador apoyo de la mayoría de los Gobiernos y pueblos del mundo entero. Sabemos que muchos individuos y organizaciones — incluso en países como Gran Bretaña y los Estados Unidos, los cuales se han beneficiado tanto con la agresión colonialista y racista y la explotación de Africa — están haciendo sacrificios y se han solidarizado activamente con los pueblos africanos que han tomado las armas a fin de liquidar el colonialismo y el imperialismo portugués. Esos individuos y organizaciones representan a las fuerzas del bien que existen en todo el mundo y tanto han contribuido al progreso de la humanidad y a la hermandad entre los hombres.

51. Tanzania y el resto de Africa se han sentido alentados al observar que los servicios franceses de seguridad intervinieron a tiempo para detener a algunos de los mercenarios que se entrenaban en sus actividades subversivas contra la integridad territorial y la soberanía de la República Democrática del Congo. Esperamos que esta alentadora acción de los servicios franceses de seguridad se difunda para hacer fracasar a todas las fuerzas del mal que están trabajando contra Africa.

52. Permítaseme citar de *The New York Times* del 20 de septiembre de 1966:

“La detención de los miembros de una banda que reclutaba mercenarios blancos para Africa implicó a un ex ministro del gabinete congoleño, un aventurero francés y un coronel retirado de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos . . .

“Individuos detenidos durante una incursión realizada antes del amanecer del sábado en un campamento al sur de Francia informaron que se les había dicho que participarían en un golpe de Estado en el antiguo Congo Belga, financiado por el depuesto primer ministro Moïse Tshombé. El Sr. Tshombé, quien vive exiliado en Madrid, declaró que no sabía nada de ello.”

53. Hay numerosas pruebas de la conspiración internacional agresiva que fomentan contra Africa las fuerzas del mal representadas por Tshombé, los mercenarios y los fascistas portugueses. Ya he dicho antes que el empobrecido Portugal deriva parte de su fuerza del sistema militar de la OTAN. Portugal es miembro de la OTAN y tiene acceso a los planes militares, la experiencia y el equipo de la OTAN. Todas las armas mortíferas utilizadas para la matanza de las poblaciones africanas e intimidar a los Estados africanos independientes son suministradas por la OTAN. Esto ha sido probado en Angola, en Mozambique, en la llamada Guinea portuguesa y en Cabinda, y por los aviones que han penetrado en nuestro espacio aéreo. Hace bien poco Portugal ha obtenido por lo menos siete bombarderos B-26 de los Estados Unidos de América, aunque se pretenda que esta transacción fue ilegal.

apropiadas al Gobierno congoleño, primero por el Embajador de Portugal en Bruselas, luego por un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores portugués y después de presentarse la queja, en fin, en una declaración pública del Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, cuyas seguridades yo mismo he reiterado. Francamente, no puede esperarse que Portugal haga más que esto en semejante cuestión. No puede esperarse que nosotros, cada vez que se nos hace una acusación caprichosa, aceptemos que se efectúe una investigación en nuestros territorios sin un gesto similar por parte de nuestros acusadores gratuitos, quienes además perturban seriamente nuestra paz.

39. No obstante, para no dejar duda alguna sobre nuestra buena fe y a fin de probar nuestro espíritu de cooperación y persistente buena voluntad hacia la República Democrática del Congo, estaríamos dispuestos a autorizar una investigación sobre la presunta existencia de bases de mercenarios en Henrique de Carvalho y Vila Luso, a condición de que la República Democrática del Congo manifieste la misma buena voluntad y el mismo espíritu de cooperación autorizando una investigación de las bases antiportuguesas situadas en su territorio. Si esta proposición es aceptable, el Consejo de Seguridad podría encargarse de arreglar los detalles, consultando con ambas partes.

40. Creo haber respondido a todas las alegaciones del Ministro de Relaciones Exteriores del Congo y haber precisado la posición de mi delegación, no solamente en lo que respecta a la queja congoleña, sino también en lo que concierne a este debate. Sin embargo, quiero reservar el derecho de mi delegación a intervenir de nuevo, caso de juzgarlo oportuno.

41. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el Ministro de Desarrollo de la Comunidad y de la Cultura Nacional de la República Unida de Tanzania. Le ruego tomar asiento a la mesa y hacer uso de la palabra ante el Consejo.

42. Sr. MGONJA (República Unida de Tanzania) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, en nombre de mi Gobierno, quisiera agradecer a usted y a los miembros del Consejo el permitirnos participar en las deliberaciones relativas a la agresión de Portugal en el Congo. Tanzania tiene vínculos estrechos con el pueblo y el Gobierno de la República Democrática del Congo. Tenemos una frontera común; las aguas del Lago Tanganyika bañan las orillas de nuestros dos países y nuestro patrimonio cultural e histórico se remonta muy lejos en el pasado, mucho antes de la desvergonzada invasión imperialista del Congo por los belgas, y de Tanzania por los alemanes y posteriormente por los británicos. Por consiguiente, para Tanzania y los Estados independientes africanos, una agresión de Portugal sobre el suelo de nuestros hermanos congoleños, sin provocación alguna, constituye un ataque contra todos nosotros.

43. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Sr. Justin-Marie Bomboko, expuso ante el Consejo, el 30 de septiembre [1302a. sesión], toda la historia de la agresión desembozada perpetrada por Portugal, un Estado europeo primitivo apoyado por ciertas grandes Potencias miembros de la OTAN, y sus aliados. Todo el mundo sabe que la economía portuguesa ha estado

y está en bancarrota desde la época de Vasco de Gama. Privado de las enormes sumas de dinero y la asistencia técnica militar que recibe, Portugal sería demasiado débil y atrasado como para osar atacar cualquier país africano.

44. Portugal por sí solo es demasiado débil como para mantener su colonialismo brutal, siquiera un día más, frente a un alzamiento del pueblo africano que ha estado sometido desde hace tanto tiempo al imperio fascista portugués. No hay duda alguna en nuestro espíritu de que Portugal ha sobrevivido en Africa durante más de cinco siglos simplemente porque es un títere, un instrumento de fuerzas del mal mucho más poderosas, las cuales se han conjurado durante todos esos siglos para invadir a Africa y despojarla de sus recursos, tanto humanos como materiales, en provecho de individuos y monopolios del mundo occidental en particular y de las naciones occidentales en general.

45. Todo comenzó durante el tráfico de esclavos, cuando fueron transportados millones de hijos e hijas de Africa que llevaron tanta prosperidad, gracias a su sangre y sudor, a países como Gran Bretaña, Bélgica y los Estados Unidos de América. Son los territorios africanos bajo el colonialismo portugués los que proporcionan la mayor parte de la mano de obra esclava que trabaja para los monopolios en Rhodesia y Sudáfrica. Así, por ejemplo, las relaciones económicas entre Mozambique y Sudáfrica estuvieron regidas durante muchos años por la Convención de Mozambique de 1928, la cual dispuso el reclutamiento de trabajadores de Mozambique para las minas de oro sud-africanas y con arreglo a cuyos términos el Tesoro de Mozambique recibió pagos anuales, como derechos e impuestos, beneficiándose asimismo de las divisas aportadas por los salarios cuyo pago había sido diferido.

46. A cambio del derecho a reclutar trabajadores — a quienes no vacilamos en calificar como mano de obra esclava —, Sudáfrica garantizó el transporte, vía Lourenço Marques, de un porcentaje fijo de sus importaciones marítimas con destino al Transvaal. Si bien modificadas en 1964, las disposiciones esenciales de la Convención de Mozambique siguen siendo substancialmente las mismas, aunque la zona para la cual se hace el reclutamiento ha sido extendida e incluye ahora al Estado Libre de Orange, así como el Transvaal.

47. Es público y notorio que las fuerzas del mal que realizaron el tráfico de esclavos y desarrollaron el colonialismo y el imperialismo, esas fuerzas de la discriminación y la explotación raciales, establecieron su último bastión en la parte meridional de Africa, representadas por el *apartheid* de la República de Sudáfrica, el régimen racista de Rhodesia y el colonialismo portugués. Esas fuerzas se ensañan contra la revolución africana, que ha sido reconocida por el mundo entero y está llevando a Africa a la emancipación política y el progreso económico. La secular conspiración contra Africa todavía encuentra en Portugal un instrumento dispuesto y un aliado. Por eso Portugal desempeña un papel de primer plano en la agresión contra la República Democrática del Congo, agresión que nosotros sabemos apunta igualmente a los demás Estados independientes de Africa, como ha sido exactamente el caso de tantos otros males y crímenes cometidos durante demasiado tiempo contra Africa y sus pueblos.

48. Entre las fuerzas del mal que hoy hacen de Portugal el instrumento de su conspiración contra Africa figuran algunos de los monopolios y poderosas compañías que operan en la parte meridional de nuestro continente, con juntas directivas que incluyen frecuentemente a las mismas personas. Gozan del completo apoyo de los elementos racistas e imperialistas que les corresponden en Europa y América. En consecuencia, no es sorprendente que se encuentren tantas pruebas de reclutamiento de mercenarios en Rhodesia, Sudáfrica y muchas partes del mundo occidental. En esta conspiración contra Africa, las fuerzas del mal son capaces de comprar hombres que, como Tshombé, están dispuestos a vender a Africa. Nosotros consideramos a Tshombé como otro instrumento en esta conspiración de agresión contra Africa. No es de extrañar que colabore tan estrechamente con los portugueses y fraternice con los regímenes fascistas y racistas. En Tanzania, actualmente, el nombre de Tshombé se ha transformado en sinónimo de intriga, traición, duplicidad, perfidia, asesinato político — en suma, de todos los males. Este es el hombre que emplea las fuerzas del mal para ejecutar todas sus actividades subversivas y clandestinas en Africa. Tanzania, al igual que muchos Estados independientes de Africa, no podría tolerar la presencia de Tshombé en su suelo, y haremos todo lo que podamos para impedir que ese traidor ponga en práctica los complots que fomenta, junto con los portugueses y las fuerzas del mal que están detrás de ellos, contra la República Democrática del Congo.

49. Afirmamos que la actitud agresiva de Portugal contra la República Democrática del Congo no es más que otra prueba manifiesta de lo lejos que las fuerzas del mal están dispuestas a ir para perpetuar su bastión en la parte meridional de Africa. Portugal, de vez en cuando, ha cometido agresión contra todos los Estados independientes vecinos de los territorios africanos sujetos al colonialismo portugués. En Tanzania, por ejemplo, hubo muchas violaciones de nuestro espacio aéreo, y el 12 de marzo de 1963 una aeronave portuguesa armada llegó hasta Dar es Salaam. Tal vez a los miembros del Consejo de Seguridad les agrade saber que ese avión todavía permanece allí, confiscado. Mi delegación informó sobre éste y muchos otros incidentes a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad. Este hostigamiento e intimidación de los colonialistas fascistas portugueses continúan. El mundo entero sabe que buques cargados de tropas portuguesas se dirigen hacia Africa. Ha habido concentraciones de tropas en Mozambique, Angola, Cabinda y la llamada Guinea portuguesa. En Tanzania estamos completamente al tanto de estas maniobras agresivas portuguesas cerca de nuestras fronteras. De hecho, los miembros del Consejo de Seguridad y usted mismo, Sr. Presidente, quizás estén interesados en saber que he viajado personalmente a la frontera de mi país, ejerciendo mis funciones habituales antes de venir aquí, y he visto con mis propios ojos los incendios, los bombardeos y las devastaciones que están ocurriendo en Mozambique. Nuestros hermanos del Senegal, Zambia, Guinea, el Congo (Brazzaville) y la República Democrática del Congo (Kinshasa) han llamado reiteradamente la atención de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad hacia las actividades agresivas de Portugal. Ahora tenemos otro acto de agresión contra la República Democrática del Congo. El caso ha sido expuesto hábilmente por el Ministro de Relaciones Exteriores del Congo. Nosotros nos asociamos

plenamente a las acusaciones formuladas contra el Portugal fascista y llamamos la atención del Consejo de Seguridad y el mundo entero sobre esos actos intolerables de agresión cometidos desde hace demasiado tiempo contra Africa por Portugal y quienes lo sostienen.

50. Tanzania sabe muy bien que en nuestra resuelta lucha contra las fuerzas de la agresión colonialista, imperialista y racista, podemos contar ahora con el abrumador apoyo de la mayoría de los Gobiernos y pueblos del mundo entero. Sabemos que muchos individuos y organizaciones — incluso en países como Gran Bretaña y los Estados Unidos, los cuales se han beneficiado tanto con la agresión colonialista y racista y la explotación de Africa — están haciendo sacrificios y se han solidarizado activamente con los pueblos africanos que han tomado las armas a fin de liquidar el colonialismo y el imperialismo portugués. Esos individuos y organizaciones representan a las fuerzas del bien que existen en todo el mundo y tanto han contribuido al progreso de la humanidad y a la hermandad entre los hombres.

51. Tanzania y el resto de Africa se han sentido alentados al observar que los servicios franceses de seguridad intervinieron a tiempo para detener a algunos de los mercenarios que se entrenaban en sus actividades subversivas contra la integridad territorial y la soberanía de la República Democrática del Congo. Esperamos que esta alentadora acción de los servicios franceses de seguridad se difunda para hacer fracasar a todas las fuerzas del mal que están trabajando contra Africa.

52. Permítaseme citar de *The New York Times* del 20 de septiembre de 1966:

“La detención de los miembros de una banda que reclutaba mercenarios blancos para Africa implicó a un ex ministro del gabinete congoleño, un aventurero francés y un coronel retirado de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos . . .

“Individuos detenidos durante una incursión realizada antes del amanecer del sábado en un campamento al sur de Francia informaron que se les había dicho que participarían en un golpe de Estado en el antiguo Congo Belga, financiado por el depuesto primer ministro Moise Tshombé. El Sr. Tshombé, quien vive exiliado en Madrid, declaró que no sabía nada de ello.”

53. Hay numerosas pruebas de la conspiración internacional agresiva que fomentan contra Africa las fuerzas del mal representadas por Tshombé, los mercenarios y los fascistas portugueses. Ya he dicho antes que el empobrecido Portugal deriva parte de su fuerza del sistema militar de la OTAN. Portugal es miembro de la OTAN y tiene acceso a los planes militares, la experiencia y el equipo de la OTAN. Todas las armas mortíferas utilizadas para la matanza de las poblaciones africanas e intimidar a los Estados africanos independientes son suministradas por la OTAN. Esto ha sido probado en Angola, en Mozambique, en la llamada Guinea portuguesa y en Cabinda, y por los aviones que han penetrado en nuestro espacio aéreo. Hace bien poco Portugal ha obtenido por lo menos siete bombarderos B-26 de los Estados Unidos de América, aunque se pretenda que esta transacción fue ilegal.

54. Debo primero volver atrás y recordar lo que he dicho sobre el triste espectáculo del cual fui testigo en Mozambique cuando me encontraba en nuestra frontera: quizás esos aviones sean los mismos que ahora exterminan al pueblo africano bombardeando Mozambique. La reveladora historia de la transacción de los bombarderos B-26 ha sido publicada en *The New York Times* del 22 de septiembre de 1966 bajo el título: "El acusado de la exportación ilícita de bombarderos a Portugal dice que el CIA apoyó la venta". En ese artículo se señala claramente que los bombarderos estaban destinados a las actividades agresivas de Portugal en Africa. No es casualidad que el piloto acusado sea, según se dijo, un ciudadano británico.

55. Tanzania y los otros Estados africanos independientes se han comprometido irrevocablemente en la lucha por la liberación total de Africa. Esto significa que algún día toda Africa liquidará definitivamente la agresión portuguesa. Los combatientes africanos de la libertad han asestado rudos golpes a la agresión portuguesa en Angola, Mozambique, la llamada Guinea portuguesa y Cabinda. Tanzania y la Organización de la Unidad Africana, a través de su Comité Africano de Liberación, sostienen firmemente a esos heroicos combatientes de la libertad. Como el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores del Congo, Tanzania y toda Africa reiteran por este medio que no podrá haber jamás concesión alguna en cuanto a la cuestión de la agresión colonial y fascista portuguesa en Africa. Africa ha sacrificado bastante en sudor y sangre para el enriquecimiento de los explotadores colonialistas e imperialistas. Tanzania y Africa fueron incluso obligadas a sacrificarse para la derrota del hitlerismo y el fascismo en general. Ahora ha llegado el momento en que Africa debe sacrificarse a fin de eliminar el bastión del colonialismo, el imperialismo y el racismo que se encuentra en la parte meridional de nuestro continente y el cual utiliza al fascismo portugués como un instrumento de agresión contra los Estados africanos independientes. No puede haber duda alguna de que en esta lucha saldrá victorioso el nacionalismo africano.

56. Por esto Tanzania, junto con los otros Estados africanos independientes, apela una vez más al Consejo de Seguridad para condenar la secular agresión portuguesa en Africa y, en este caso particular, la agresión contra la República Democrática del Congo. Tshombé y los mercenarios deben ser condenados por este Consejo y por las fuerzas progresistas del mundo entero. Tanzania aprovecha esta oportunidad para exhortar a los miembros de la OTAN a que hagan un nuevo examen de conciencia en vista de la gran responsabilidad que tienen por la agresión portuguesa en Africa. Es imposible convencernos a nosotros y al pueblo africano de que la OTAN tiene por misión defender la libertad del hombre mientras todo indique, de hecho, que la OTAN y muchos de sus miembros son responsables en gran parte de la supervivencia del racismo en Sudáfrica y Rhodesia y de la agresión fascista portuguesa.

57. Mi delegación y Africa en general esperan que el Consejo de Seguridad, a diferencia de la Corte Internacional de Justicia, se muestre a la altura de las circunstancias y haga todo lo posible para poner fin a esta inhumanidad del hombre con el hombre simbolizada por la agresión fascista portuguesa, los mercenarios y Tshombé. Por nuestra parte, estamos seguros de que la vía que hemos escogido en la

lucha contra la agresión portuguesa nos conducirá a la victoria, la libertad y la dignidad para el continente de Africa y para todos nuestros pueblos. Esta será una victoria para toda la humanidad progresista.

58. Para concluir, permítaseme decir que el Gobierno de Tanzania aprovecha esta oportunidad para advertir al Gobierno portugués, una vez más, que debe renunciar a todos sus actos de provocación contra los pueblos africanos de los territorios que ocupa por la fuerza, y contra los Estados africanos independientes.

59. La resolución 1514 (XV) de la Asamblea General sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales es plenamente aplicable a todas las colonias portuguesas. Portugal debe liar el petate e ir a mendigar a países europeos más ricos.

60. Queremos saludar asimismo la heroica lucha de los combatientes de la libertad en Angola, Mozambique y la llamada Guinea portuguesa, cuyo éxito total contra los colonizadores está asegurado ya por las leyes inmutables de la historia. Semejantes guerras de liberación nacional tienen el apoyo total de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros y de todos los pueblos del mundo.

61. El Consejo de Seguridad no puede faltar a su deber de condenar al Gobierno portugués por sus prácticas agresivas. La conducta de Portugal en Africa es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y constituye definitivamente una amenaza a la paz y la seguridad internacional dentro del significado del Capítulo VII de la Carta.

62. Tanzania y Africa seguirán con vivo interés las deliberaciones de este Consejo, esperando que no abandone a Africa.

63. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Antes de que escuchemos a los otros oradores inscritos en mi lista, doy la palabra al representante de los Estados Unidos de América, quien pidió ejercer su derecho de respuesta.

64. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Hemos venido a este Consejo para considerar una queja presentada por el representante de la República Democrática del Congo. Ahora ha sido agregada a esa queja una declaración del representante de Tanzania, un ministro del Gabinete, la cual he escuchado con gran interés. Quisiera dirigirme a él, muy brevemente, dado que formuló ciertas declaraciones relativas a mi Gobierno y desearía aclararle los hechos sobre los cuales ha hablado. Lo haré en un espíritu de amistad, pero también en un espíritu de exactitud, porque creo que es muy importante, cuando se hace una declaración, hacerla a la vez con ánimo de amistad y exactitud.

65. El Ministro de Relaciones Exteriores de Tanzania se ha referido a una cuestión que no es nueva en este Consejo, es decir, la cuestión de las armas suministradas a Portugal por los Estados Unidos. La posición de mi Gobierno en este caso es cristalina y no debería haber duda al respecto. Yo mismo la he expuesto aquí; ha sido expuesta por la Sra. Anderson en la Cuarta Comisión de la Asamblea General, y no debería quedar duda alguna en el espíritu de nadie en cuanto a nuestra posición o en cuanto hemos

hecho a ese propósito con el fin de reforzar la declaración formulada ante este Consejo.

66. El Ministro de Relaciones Exteriores de Tanzania, por ejemplo, ha mencionado un envío de B-26 que cayó en manos de ciertas personas en Portugal, como él dijo. Quisiera aclararle — pues pienso que esto es bastante importante — cuál ha sido el papel de mi Gobierno con respecto a esto. Como observé anteriormente, creo que eso podría restablecer substancialmente su confianza.

67. Como hemos dicho a este Consejo, ha habido un intento — contra nuestras leyes de sacar algunos B-26 de este país de contrabando, sin la adecuada autorización legal. Esto es exacto. Pero creo que debería subrayarse — como hemos hecho en este Consejo y se conocen oficialmente los hechos — que el individuo implicado ha sido acusado de mi Gobierno por una acción ilegal y ha de ser juzgado por violación de las leyes de los Estados Unidos. El único cometido de los funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos, por consiguiente, ha sido procesar a un malhechor que infringió las leyes del país, y ese proceso lo prosigue enérgicamente mi Gobierno. No tenemos la intención de permitir que nuestras leyes sean violadas y reprimiremos enérgicamente semejantes violaciones.

68. No quiero repetir lo que ya he dicho a este Consejo en otra ocasión, a saber, que hemos prohibido el envío de toda arma a Portugal para utilizarlas en los territorios de ultramar. Esta ha sido una política que los Estados Unidos han adoptado desde hace varios años y seguirán aplicando con firmeza. Si se producen violaciones, tenemos la intención — como lo hemos hecho en el caso mencionado — de velar por que nuestra política sea respetada.

69. Finalmente, los Estados Unidos son miembros de la OTAN. No nos avergonzamos de eso. Pensamos que se trata de una alianza que no solamente protege la libertad de nuestro país, sino la libertad del mundo. No es justo, a mi juicio, pretender que la política de Portugal en Africa tenga relación alguna con la OTAN. La OTAN está comprometida en la defensa de la zona del Atlántico Norte, una región que no abarca los territorios africanos portugueses. La política de Portugal en Africa es una cuestión diferente sobre la cual ya he hablado en este Consejo. Mis declaraciones en tal sentido también han sido registradas públicamente en el Consejo.

70. Pienso que debe comprenderse muy claramente lo que hemos dicho hoy aquí y creo que si se respeta la exactitud, quedará claro que la cuestión mencionada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Tanzania encuentra su respuesta en el proceso incoado oficialmente. Invitamos a examinar la documentación pertinente a quienquiera que desee saber cómo aplicamos nuestras leyes y cuál es nuestra posición con respecto a las cuestiones inherentes a la actitud de Portugal en sus territorios.

71. Cuando discutamos otra vez esta cuestión en su contexto más amplio — si lo hacemos —, tendré mucho gusto en entrar en detalles, pero hoy estamos ocupándonos de la queja del Congo y, como miembro del Consejo de Seguridad, vine aquí sin idea preconcebida para escuchar la exposición completa de esta queja, a la cual estimo que otros comentarios — los que no tienen relación con ella — nada agregan.

72. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Tanzania, quien desea ejercer, según creo, su derecho de réplica.

73. Sr. MGONJA (República Unida de Tanzania) (*traducido del inglés*): Agradezco a usted, Sr. Presidente, el permitirme decir algunas palabras a propósito de lo que ha dicho el representante de los Estados Unidos. Estoy seguro de que si éste lee atentamente mi declaración, observará que mencioné que las transacciones aludidas eran consideradas ilegales. Yo no he dicho que hubieran sido realizadas por el Gobierno de los Estados Unidos como tal.

74. Quisiera decir igualmente que la reacción del representante de los Estados Unidos no me ha sorprendido mucho. Tampoco en este caso, si se lee mi declaración, hay que sorprenderse por este tipo de reacción. Como dije, mi delegación espera que las fuerzas existentes que apoyan a Portugal, calificadas como fuerzas del mal, serán controladas efectivamente o suprimidas. Esperamos que antes de que las municiones y los aviones destinados a Portugal sean entregados, ese gran país que son los Estados Unidos logren impedir la transacción. Lo mismo esperamos de muchos otros Estados Miembros.

75. Como ya he dicho, sabemos muy bien en Tanzania que existen en esos países — los Estados Unidos, el Reino Unido e incluso en Europa occidental — numerosas organizaciones e individuos opuestos al fascismo portugués en Africa y al imperialismo en general, pero solamente nos convenceremos de la adhesión total de los Estados Miembros a la causa de la libertad africana cuando veamos que existe un control de los armamentos destinados a Portugal, miembro de la OTAN; cuando estemos seguros de que no hay evasivas en el control y cooperación entre bastidores con Portugal, como sabemos que existen actualmente.

76. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El orador siguiente en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores de Burundi. Lo invito a tomar asiento a la mesa y dirigirse al Consejo.

77. Sr. NIYONGABO (Burundi) (*traducido del francés*): Le agradezco infinitamente que me dé la palabra, Sr. Presidente. La delegación de Burundi ha pedido intervenir ante este alto foro, con motivo del debate sobre la queja sometida por la República Democrática del Congo contra Portugal, movida por una razón cuádruple. Como país vecino, en primer término, Burundi estima que toda amenaza dirigida contra el territorio de la República Democrática del Congo constituye, por sí misma, un atentado contra su propia seguridad. En nombre de una amistad excepcional que une a los dos pueblos desde que la historia ha confundido sus destinos, durante casi medio siglo, en una misma comunidad de sentimientos e intereses. Conforme a los principios de la Carta y las resoluciones de la Organización de la Unidad Africana, además, Burundi rompió todas las relaciones con Portugal. Finalmente, debido a la similitud de las situaciones internas nacidas de dos golpes de Estado, sucesivamente el 24 de noviembre de 1965 en el Congo (Kinshasa) y el 8 de julio de 1966 en Burundi, que condujeron a la instalación de dos regímenes nuevos.

78. El 29 de septiembre de 1966, durante mi intervención en el debate de la Asamblea General, evoqué el problema

congoleño hablando sobre la política de *apartheid*. Cito lo que dije entonces:

“Siguiendo la lógica del sistema, cabe temer que los miasmas del *apartheid* desborden de sus hogares privilegiados” – Sudáfrica, Rhodesia – “para refluir en Zambia antes de alcanzar a Katanga. La marcha de los mercenarios reclutados en esas regiones con destino a la República Democrática del Congo marca el camino de la invasión que amenaza cumplir, si no tenemos cuidado, el antiguo sueño de Cecil Rhodes sobre el plan racial desde El Cabo hasta El Cairo, vía Katanga. Ya un centro de subversión acaba apenas de ser desmantelado en Kisangani gracias a la determinación del presidente Mobutu.”

Más adelante agregaba:

“Con la complicidad de los grupos financieros internacionales, para los cuales” – según la fórmula del teniente general Mobutu – “un grano de cobre vale más que una cabeza de negro, un verdadero arsenal de guerra está almacenado en la frontera Congo-Angola, mientras que los mercenarios son reclutados en Europa, Rhodesia y Sudáfrica con la bendición del sanguinario Estado de Portugal.”

Y concluí:

“No se trata solamente de una amenaza contra la República Democrática del Congo. Todos los africanos están afectados y nuestro destino está jugándose en el Congo. Su victoria es nuestra victoria; su derrota, nuestra derrota¹”.

79. Antes de conocer las principales acusaciones presentadas por el Congo (Kinshasa), al denunciar solemnemente y sin ambages los actos de provocación de Portugal nos adherimos indirectamente a lo esencial de la queja congoleña contra Portugal. El reto lanzado por Portugal al Congo, más que una simple amenaza a la paz, constituye una verdadera declaración de guerra a Africa.

80. Como hemos dicho antes, el destino de Burundi se encuentra estrechamente vinculado a la suerte del Congo; no puede, pues, cruzarse de brazos ante el peligro que acecha a sus puertas. Demasiados vínculos, decíamos, unen a los dos países – un pasado secular, una comunidad de intereses y, bajo el régimen colonial, una misma administración, la misma moneda, las mismas leyes –, para que Burundi no se sienta directamente preocupado por la amenaza externa que pesa sobre el Congo.

81. Desde que la Organización de la Unidad Africana ha condenado la política anexionista y racista de los usurpadores portugueses, Burundi no solamente ha rehusado establecer relaciones diplomáticas o consulares con Portugal, sino que llegó incluso a romper las relaciones económicas y comerciales – vestigios del régimen colonial – con el Estado lusitano. Además, prohibió el acceso a su territorio de todos los ciudadanos, aeronaves y navíos portugueses.

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1423a. sesión, párrs. 220 y 221.

82. Desde que el Congo se ha dotado de un régimen que le conviene, desde que el Congo se ha dado un jefe a su medida – un jefe que, por vez primera, ha osado zandarrear la inexpugnable fortaleza, la poderosa ciudadela de los monopolios extranjeros –, los medios financieros no retroceden ante nada para organizar la subversión en el país. Con tal de que el volumen de los negocios de las poderosas compañías capitalistas quede a salvo, los sufrimientos, las privaciones y la sangre del pueblo congoleño no tienen valor alguno a los ojos de esos mismos medios.

83. Desde la dolorosa historia de la secesión katanguesa, de siniestra memoria, Burundi estuvo siempre del lado de las autoridades legales del Gobierno central congoleño. Para manifestar su apoyo, Burundi no se ha contentado solamente con practicar una neutralidad condescendiente en pro de la legalidad del Congo, sino que prohibió espontáneamente el acceso a su aeropuerto de los aviones procedentes de Lubumbashi o destinados a esa ciudad, antiguamente Elizabethville.

84. Para asegurar el éxito de los golpes bajos que Portugal se dedica a asestar a la República Democrática del Congo, los medios financieros internacionales han encontrado un testaferro proscrito por toda Africa, traidor a su patria, Moïse Tshombé.

85. Huelga decir que Portugal tratará de presentar su agresión al Congo como una medida de represalia por el sostén que el Congo acuerda al Gobierno angolano en el exilio del Sr. Roberto Holden. Jurídicamente, Portugal opondrá el falso principio del respeto de la integridad territorial en virtud de la ficción según la cual las posesiones ultramarinas son partes integrantes de su territorio. Como el Ministro de Relaciones Exteriores congoleño lo ha expuesto, en términos de inmejorable elocuencia, la irreductibilidad de las tesis contrapuestas es total y absoluta.

86. A la ficción portuguesa, condenada por la historia *de jure* y *de facto*, Africa opone el principio de legitimidad, es decir, en derecho natural como en derecho positivo, su vocación a la libre determinación. Ese principio ha sido afirmado solemnemente en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos, las cuales reconocen el derecho de los pueblos a disponer de su destino, por una parte, y, por la otra, que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos. A este respecto, Portugal no podrá pretender que su política es aceptada por poblaciones supuestamente deseosas de establecer una pseudocomunidad multirracial fundada en la desigualdad y la discriminación racial.

87. Los hechos están a la vista. Las poblaciones han tomado las armas para oponerse a la impostura, a la mentira y a la persecución; para romper sus cadenas. Holden está en pie; todo el pueblo está alzado en la lucha.

88. Pese a las muchas veces que la Asamblea General ha condenado la política portuguesa en Africa, Portugal, despreciando los principios de la Carta, de la moral, de la religión que profesa y de humanidad, continúa la vejación, la represión, la explotación y la matanza de poblaciones cuyo único crimen es el de querer su libertad. Esta es la razón por la cual, en la Asamblea General, expresé el deseo de que Portugal, conforme a las disposiciones del Artículo 6

de la Carta, fuera expulsado de la Organización. Así, pues, Portugal no puede invocar el derecho que no cesa de pisotear. En consecuencia, toda acusación bajo forma de demanda reconventional por parte de Portugal, tendiente a demostrar que la República Democrática del Congo viola el principio de las relaciones de buena vecindad o de no injerencia en los asuntos portugueses, no tendría objeto de hecho y tampoco fundamento en derecho.

89. El interés de las poblaciones angolanas requiere que toda África sostenga la lucha del pueblo angolano. Por otra parte, como miembro de la Organización de la Unidad Africana, la República Democrática del Congo, como todos los miembros de la organización regional y continental, debe aplicar los principios de la Carta de esta Organización. Esos principios, como todo el mundo sabe, se ajustan a los principios de la Carta de la Organización mundial, la cual reconoce su plena validez con arreglo al derecho de gentes. Ahora bien, la Organización de la Unidad Africana ha recomendado a todos sus miembros que reconozcan al Gobierno angolano en el exilio y le presten todo el apoyo moral y material que necesita.

90. Albergando al Gobierno angolano en el exilio y aportándole todo el apoyo necesario, el Gobierno de Kinshasa, pues, no hizo más que cumplir las obligaciones que le impone la Carta de la Organización de la Unidad Africana. Además, nada podría reprochárle en derecho un asociado de mala fe que no respeta las reglas del juego. En su defensa, como debía esperarse, Portugal se ha contentado con negar los hechos. A su modo de ver, no hay mercenarios en territorio angolano. Así, pues, toda esta historia es fruto de la imaginación de las autoridades de Kinshasa. Sin embargo, el reclutamiento de los mercenarios y su alojamiento por las autoridades portuguesas son dos hechos de pública notoriedad, conocidos por toda la opinión pública internacional. Solamente Portugal los ignora.

91. Portugal, subdesarrollado, no podría, si estuviera solo, emprender al mismo tiempo una guerra colonial y otra de reconquista del Congo y de África. No tendría bastantes hombres ni bastantes medios, ni bastante ambición. Por eso necesita del apoyo de otros países. Los miembros del Consejo verán tal vez el origen de esta ayuda en el curso de los debates. Sabrán cuáles países sostienen a Portugal. No les costará trabajo imaginar la organización político-militar sin cuyo concurso Portugal no resistiría largo tiempo.

92. Esta empresa de reconquista de África, comenzando por el Congo, constituye una realidad de la cual debe convencerse cada miembro de la Organización de la Unidad Africana. La suerte de cada uno de nosotros está ligada a la suerte del Congo, y África no tendrá paz mientras Vorster esté en Pretoria, Smith en Salisbury y Salazar gobierne en tierra africana.

93. Burundi solicita al Consejo de Seguridad que asegure la paz en África extirpando el mal de raíz, es decir, intimidando al Gobierno de Portugal a evacuar sus colonias, a poner fin a la guerra colonial que libra desde hace años y a emplear en el desarrollo del pueblo portugués los recursos que despilfarra.

94. No quisiera abusar de la paciencia del auditorio. Así, pues, me permito poner en evidencia los cuatro puntos siguientes:

95. Primero, la responsabilidad de Portugal en el reclutamiento, alojamiento y entrenamiento de los mercenarios en el territorio africano de Angola ha sido enteramente establecida y no podría negarse gratuitamente. A este respecto, la delegación de Burundi estima que la actitud de Lisboa en este asunto podría degenerar en *casus belli* y que toda agresión a partir de ese territorio contra las instituciones legalmente establecidas de la República Democrática del Congo, más que un acto hostil, constituye una declaración de guerra a todos los miembros de la Organización de la Unidad Africana. En esta eventualidad, el Gobierno de Burundi otorgaría todo su apoyo a la República Democrática del Congo.

96. Segundo, otras responsabilidades pesan, a título accesorio, sobre numerosos países de Europa occidental. La delegación de Burundi llama la atención de los países interesados sobre el peligro que constituye para la paz del mundo ese tipo de tráfico. Pide que los Gobiernos interesados sancionen no solamente a los reclutadores, sino también a las personas reclutadas en calidad de mercenarias.

97. Tercero, la delegación de Burundi, conjuntamente con el Gobierno de Kinshasa, pide al Consejo de Seguridad que tome nota de que la actitud de Portugal no solamente constituye una amenaza a la paz con respecto a la República Democrática del Congo, sino con respecto a toda África. Pide al Consejo de Seguridad que condene a Portugal por su burda injerencia en los asuntos congoleños.

98. Cuarto, la delegación de Burundi pide al Consejo de Seguridad que tome las disposiciones necesarias para que se apruebe un texto legislativo por el cual se convierte en crimen internacional el empleo de mercenarios para otros fines que no sean el mantenimiento del orden público interno.

99. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo; tiene la palabra.

100. Sr. GUIMALI (República Centroafricana) (*traducido del francés*): Señor Presidente, no quisiera comenzar mi declaración, que será breve, sin agradecerle personalmente, así como a todos los otros miembros del Consejo de Seguridad, el honor dispensado a mi país al permitírsele participar en este debate.

101. Puede preguntarse la razón por la cual ciertos Estados africanos que no parecen, *a priori*, interesados en este asunto, consideraron su deber pedir hacer uso de la palabra. Eso me lleva a poner en conocimiento del Consejo que la República Centroafricana se propone subrayar en su exposición dos tipos de consideraciones.

102. En primer lugar, consideraciones de tipo particular: me permitiré subrayar que la República Centroafricana no ha actuado solamente por espíritu de solidaridad con la República Democrática del Congo, espíritu que indudablemente anima en el orden de los principios fundamen-

tales, por otra parte, a todos los Estados independientes de Africa, diría incluso a todos los países del mundo que tienen un deseo sincero de paz y libertad.

103. Nuestra acción ha sido dictada igualmente por el hecho de que, debido a nuestra situación geográfica, tenemos el deber imperioso de seguir de cerca los acontecimientos del Congo. ¿Es preciso recordar, en efecto, que tenemos una frontera de más de 1.300 kilómetros con ese país? Son numerosos nuestros respectivos ciudadanos que tienen vínculos familiares, con todo lo que eso implica en las relaciones humanas. Agregaré esta otra realidad que no podemos ignorar: los serios disturbios que se han sucedido en el Congo desde su advenimiento a la independencia no dejaron de tener lamentables repercusiones en nuestras regiones fronterizas, manifestándose por una crecida afluencia de refugiados y por actos de provocación perpetrados por los rebeldes congoleños.

104. Observará usted, Sr. Presidente, que todo eso no puede contribuir a una vida apacible para el Gobierno y el pueblo centroafricanos, para los cuales el cumplimiento de las reglas de buena vecindad constituye, sin embargo, una preocupación esencial. Por eso nuestro país sigue firmemente convencido de que todos los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas, animados por la misma buena voluntad, sólo pueden desear con nosotros el retorno a la calma — a una calma absoluta y duradera — en ese gran Congo.

105. En un terreno más general, quiero expresar francamente los criterios y opiniones de la República Centroafricana sobre la queja sometida al Consejo de Seguridad. Después de haber tenido conocimiento de la queja fechada el 21 de septiembre de 1966, tan claramente desarrollada de viva voz por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo; después de haber escuchado las declaraciones del representante de Portugal, así como las de los otros oradores que me han precedido, mi delegación está más convencida que nunca de que las maniobras de Portugal, en el asunto sometido a vuestra augusta asamblea, constituyen indiscutiblemente actos burdos e incluso premeditados de agresión. No oculto la indignación experimentada por mi país con respecto a esas maniobras, sobre todo cuando se piensa que tenían por objeto perjudicar al actual Gobierno congoleño.

106. Repito que nuestra indignación es grande. En consecuencia no creo que pueda ser tachado de intromisión en los asuntos internos del Congo si declaro, como tan bien lo explicó el Ministro Bomboko, que el complot (felizmente dominado gracias a la vigilancia del Gobierno central), apuntaba a reinstalar "en el poder" a un congoleño de triste reputación, el cual pronto habría reanudado sus desvergonzados actos de complicidad con Portugal en la nefasta política practicada por este último con respecto a sus territorios africanos.

107. Sería hacerle perder tiempo al Consejo describir aquí a Portugal en relación con su modo de cumplir sus deberes hacia la Organización de las Naciones Unidas y los Derechos Humanos. El Consejo de Seguridad tendrá constantemente en el espíritu, sin duda, la imagen de ese país — por desgracia, no es el único — que continúa desafiando todos los principios fundamentales de nuestra Carta y pisotea las

numerosas resoluciones tomadas hasta ahora a propósito de su administración en los territorios africanos, que considera cínicamente como parte integrante de su suelo metropolitano.

108. La República Centroafricana estima infinitamente lamentable que disturbios del género de los que nos preocupan se produzcan todavía en el Congo, precisamente en el momento en que ese país, que ya ha sufrido tanto, posee un Gobierno a la vez dinámico y realista, un Gobierno que se ha consagrado resueltamente a una verdadera tarea de recuperación nacional.

109. Trece días pasados en ese país, durante agosto último, me han permitido visitar no solamente la capital, Kinshasa, sino también ciertas ciudades del interior. Así he podido comprobar que el pueblo congoleño tiene confianza total en su Gobierno, cuyas realizaciones sigue con profunda satisfacción. El Ministro Bomboko no ha exagerado cuando declaró que ese pueblo, cansado de los serios disturbios conocidos bajo los gobiernos anteriores, no pide más que vivir en paz.

110. La Organización de las Naciones Unidas jamás ha desalentado y jamás hará nada por desalentar obras tan sanas y aspiraciones tan legítimas. Por esta razón la República Centroafricana se cree autorizada a esperar que el Consejo de Seguridad acoja favorablemente la queja de la República Democrática del Congo, condenando sin equívoco las injerencias culpables y los actos de agresión de Portugal.

111. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Democrática del Congo, quien desea ejercer su derecho de respuesta.

112. Sr. BOMBOKO (República Democrática del Congo) (*traducido del francés*): Después de haber escuchado la intervención del representante de Portugal, estoy más convencido aún de que verdaderamente no se puede confiar en las afirmaciones del Gobierno de Lisboa. Porque, para la defensa de su causa, el representante de Portugal trató incluso de transformar los hechos y presentar cosas que van en contra de la verdad histórica. Aunque me reserve, naturalmente el derecho de volver a referirme a sus declaraciones una vez que haya leído su discurso, quiero señalar entre tanto ciertos hechos inexactos.

113. En primer lugar, el representante de Portugal menciona el hecho de que el Gobierno de Lisboa había desarmado a los ex gendarmes katanguéses y los había encarcelado. Pero la verdad es que cuando el Sr. Tshombé llegó al poder, esos ex gendarmes katanguéses, comandados por mercenarios — uno de los cuales, un tal Sr. Schramme, se encuentra todavía hoy en el Congo —, regresaron bien armados y equipados. Entonces me pregunto si el Gobierno de Lisboa, después de haber confiscado sus armas a los ex gendarmes, no se las habrá devuelto en el momento de su partida. Me pregunto incluso si habrá encarcelado a los mercenarios, pues todo el mundo sabe que esos mercenarios, esos ex gendarmes katanguéses, estaban en Teixeira, donde se ejercitaban todos los días en maniobras militares para poder venir a reconquistar Katanga, una vez partidas del Congo las tropas de las Naciones Unidas.

114. Por otra parte, el representante de Portugal acaba de hablar aquí de asistencia técnica e incluso de suministro de armas y aviones, sin decir que se trata de material adquirido con el dinero del pueblo congoleño y depositado en Angola por el Sr. Tshombé. Disponemos de una lista de todo ese material, comprendidos los aviones, para someterla al Consejo. Todavía hoy, en la base de Luanda, quedan aún un DC-3 y tres aviones T-6; en la base de Negage, un Super Cub 150; en la base militar de Luanda hay un Fouga Magister, un Lockheed, un Dove y otros tres o cuatro aviones. Cuando el Sr. Tshombé vio que su poder se desmoronaba en Katanga, hizo tomar ese material y depositarlo en Angola, con la bendición de Portugal, pues así estaba a su disposición.

115. El representante de Portugal declara que ese material había sido entregado a pedido del Gobierno congoleño. Pero era a pedido del Sr. Tshombé. Las fechas que cita son precisamente aquellas que coinciden con la llegada del Sr. Tshombé a Kinshasa. El 18 de agosto de 1964 es la fecha en la cual el Sr. Tshombé hizo venir ese material de Angola, donde lo había depositado. El 22 de diciembre de 1964, y en septiembre de 1965, el Sr. Tshombé estaba en el poder. Así, pues, no es de sorprender que haya sido en esas fechas cuando Lisboa pudo reponer a su aliado el material que se encontraba en Angola. Eso no lo hemos negado.

116. Si Portugal realmente hubiera querido cooperar con las Naciones Unidas en el momento en que el Secretario General había escrito al Gobierno portugués, ¿por qué no desarmó a esos militares y traspasó a las Naciones Unidas las armas y el equipo que habían sido transportados a Angola? El problema habría quedado resuelto. Pero Portugal guardó ese material, esperando el momento oportuno — la partida de las tropas de las Naciones Unidas del Congo —, a fin de que fuera utilizado para invadir a Katanga. Este es un hecho histórico, y el Gobierno de Lisboa trata de imponernos sus argumentos, su propia versión de lo que ha pasado.

117. En cuanto a la pretendida asistencia técnica, en cuanto a la entrega de las armas, repito que se trata de nuestras propias armas, pagadas por el Sr. Tshombé con el dinero de los congoleños y depositadas en Angola. Si eso es lo que el representante de Portugal llama suministro de armas y asistencia técnica, verdaderamente se trata de una curiosa asistencia técnica.

118. El representante de Portugal pretende que es el Gobierno del Congo el que contrata los mercenarios. Pero olvida que se trata, igualmente, de un hecho histórico. ¿Puede decirnos el número de mercenarios que se encontraban en Kinshasa antes de la llegada al poder del Sr. Tshombé? No había ninguno. Los mercenarios llegaron con la toma del poder por el Sr. Tshombé; es un hecho histórico que conocen bien todos los miembros del Consejo. Los primeros mercenarios vinieron de Angola y, más tarde, el Sr. Tshombé reclutó otros mercenarios. No negamos que hemos recibido una mala herencia: hemos heredado esos mercenarios y estamos resolviendo ese problema, porque estamos convencidos de que es grave para Africa.

119. El representante de Portugal dice que su país no emplea mercenarios. Pero, entonces, ¿por qué ha mantenido a Schramme y otros mercenarios en Angola, tales como Denard, quien se encuentra hoy en Kisangani? ¿Va a

negar Portugal que esos señores no han estado jamás en Angola?

120. No, señor representante de Portugal. Si usted desea defender una causa, tiene que darnos aquí hechos. Si usted quiere que podamos creer lo que dice Lisboa, será necesario que existan al principio, pese a todo, ciertos elementos que abonen vuestra buena fe. ¿Cómo confiar en un hombre que os ha engañado, un hombre que continúa tergiversando los hechos? Creo que el Presidente y los miembros del Consejo comprenderán mejor nuestras preocupaciones y nuestras inquietudes. Por nuestra parte, estimamos que el representante de Portugal no quiere decir la verdad aquí.

121. Hablando de los derechos de su país en Africa, el representante de Portugal nos acusa de utilizar la violencia para resolver los problemas que se nos plantean. Pero, si uno de nosotros dos debería quejarse, es el Congo. En efecto, es Portugal el que utiliza la violencia para oprimir pueblos sobre los cuales no tiene derecho alguno. Porque, ¿con qué derecho puede Portugal recurrir a la fuerza para obligar a los angolanos a aceptar su autoridad? ¿Puede defender semejante derecho? Sí, únicamente invocando una pretensión que no tiene justificación alguna. El representante de Portugal dice que nosotros recurrimos a la violencia, pero, ¿podría decirnos de cuántos batallones dispone actualmente en Angola, Mozambique y la Guinea portuguesa? Son numerosos batallones, ¿y qué hacen en esos países, sino tratar de mantener la autoridad de Portugal, porque las poblaciones de esos territorios no aceptan la dominación portuguesa? — Si la aceptasen, Portugal no tendría necesidad de todos esos batallones, de todos esos jóvenes portugueses que hacen el sacrificio de abandonar su familia y su hogar. Por fuerza comprobamos que los territorios portugueses no aceptan más la dominación colonial y reclaman su liberación.

122. Quise aportar esas pocas precisiones y me reservo el derecho, durante la próxima sesión, de referirme nuevamente a las declaraciones del representante de Portugal.

123. Sr. DE MIRANDA (Portugal) (*traducido del inglés*): Expresé en la 1302a. sesión, cuando comenzó este debate, mi renuencia a multiplicar las respuestas, réplicas y contrarréplicas. El Ministro de Relaciones Exteriores del Congo dijo que se reservaba su derecho de respuesta hasta haber leído mi declaración. Sin embargo, tomó la palabra para formular algunas observaciones. Pienso que si hubiera leído correctamente mi declaración no me atribuiría las observaciones que dijo he formulado.

124. En primer lugar, dijo que los elementos de las fuerzas katanguesas que habían sido internados en Angola — yo reconocí que habían sido internados, y expliqué por qué y cómo fueron internados —, habían regresado al Congo en la época en que el Sr. Tshombé era Primer Ministro, que habían regresado completamente armados. Y preguntó: ¿Si estaban desarmados e internados — él dijo "*mis en prison*", es decir, "encarcelados" —, cómo hicieron para volver completamente armados?

125. Dije que estaban desarmados e internados. Internados no significa exactamente que estuvieran en la cárcel, pero supongo que se trata de una cuestión secundaria. Sin embargo, estaban realmente desarmados e internados.

Cuando regresaron, tomaron sus armas con ellos. ¿Y por qué? Porque el Gobierno que en ese momento era el Gobierno legal del Congo consintió tomarlos de vuelta con todas las pertenencias que habían llevado a Angola, incluidas sus armas. Estas les fueron devueltas, y supongo que no hay nada malo en eso.

126. ¿A renglón seguido, el Ministro de Relaciones Exteriores dijo: ¿Qué clase de cooperación fue si ellos compraron el material a los portugueses? Nunca negué que el Gobierno congoleño o las autoridades congoleñas hayan comprado el material. Cité hechos y fechas. El Ministro de Relaciones Exteriores dijo que esas fechas coinciden con el ascenso al poder del Sr. Tshombé. Si se tomara la molestia de leer mi declaración, vería que dije que las autoridades congoleñas nos pidieron que cooperáramos en ciertos asuntos, incluso en la venta de material. Esta es una forma de cooperación internacional.

127. Pero lo que el Ministro de Relaciones Exteriores olvidó decir es que algunas de las fechas citadas por mí son muy recientes. Y si se tomara la molestia de leer detenidamente mi declaración, vería que dije que los dirigentes actuales del Gobierno congoleño están completamente al tanto de la cooperación que hemos dado. El Sr. Tshombé puede haber estado en el poder como Primer Ministro, pero los pedidos no nos lo dirigió el Sr. Tshombé. No iré más allá en este punto.

128. Después dijo que los mercenarios que se encuentran en el Ejército congoleño fueron reclutados por el Sr. Tshombé. Es posible. Espero que diga si hoy existen o no mercenarios en el Ejército congoleño. Pero se trata de un punto de importancia secundaria con el cual no tenemos nada que hacer.

129. Finalmente, habló sobre la opresión del pueblo de Angola. Me pregunto qué habría dicho si yo hubiera mencionado lo que está ocurriendo en muchos aspectos en el interior del Congo. No deseo hablar sobre los asuntos internos del Congo, y no puedo menos que objetar sus alusiones, tendenciosas y falsas, a la situación interna en Angola o en cualquiera de los otros territorios portugueses. No estamos discutiendo materias relacionadas con la queja que el propio Ministro trajo al Consejo.

130. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Nuevamente doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Congo en el ejercicio de su derecho de respuesta.

131. Sr. BOMBOKO (República Democrática del Congo) (*traducido del francés*): No tengo la intención de provocar aquí un diálogo entre el representante de Portugal y yo, pero quisiera que él comprenda exactamente lo que he dicho y no trate una vez más de tergiversar mis palabras.

132. Cuando yo hablaba del material que ha sido recuperado en Angola, se trataba de material adquirido a Portugal. He mencionado así el material comprado por el Sr. Tshombé durante la secesión; en el momento en que la secesión fue liquidada, el Sr. Tshombé apartó ese material y lo depositó en Angola. Luego es ese material el que ha sido recuperado. Dicho esto, no pienso que hayamos comprado aviones a Portugal. Se trataba de nuestros propios aviones,

indebidamente depositados por el Sr. Tshombé con los portugueses y los cuales nosotros fuimos a recuperar.

133. En segundo lugar, cuando el representante de Portugal ha hablado de fechas recientes, hablaba de fechas relacionadas con el punto litigioso que todavía existe entre Portugal y nosotros, es decir, el material adquirido con dinero del Congo y depositado en Angola por cuenta del Sr. Tshombé. Portugal se rechusa obstinadamente a devolvernos ese material. No está dispuesto a devolverlo más que cuando el Sr. Tshombé esté en el poder. Cuando el Sr. Tshombé abandonó el poder, Portugal guardó en su posesión ese material y es ese material el que nosotros tratamos de recuperar.

134. He dicho que jamás hemos comprado aviones a Portugal y creo que el mismo Portugal trata de comprar aviones aquí, en los Estados Unidos, por un intermediario — cito a este respecto al representante de Tanzania —, de modo que no pienso que Portugal esté en condiciones de vendernos aviones.

135. Así, pues, el material del cual hablaba, repito, es material de la República Democrática del Congo. Por lo demás ese material, que había sido comprado por el Sr. Tshombé con el dinero del Congo, está diseminado por todas partes, incluso en Sudáfrica. Todavía hoy, en efecto, se encuentra un importante material de guerra perteneciente a la República Democrática del Congo y dejado allí por el Sr. Tshombé. Citaré, por ejemplo, el caso de ciertos aviones Fouga que el Sr. Tshombé había adquirido en Francia; gracias a la cooperación de Francia, alcanzamos a recuperar el dinero que el Sr. Tshombé había abonado a una sociedad francesa para la compra de esos aparatos.

136. Esos son los hechos, y no quisiera que se fuese a creer aquí, como consecuencia de lo que ha dicho el representante de Portugal, que nosotros hemos ido a comprar material de guerra a Portugal.

137. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): No tengo más oradores inscritos en mi lista para esta tarde. Si no hay otros representantes que deseen hablar en esta sesión, será necesario que consideremos la fecha y hora de nuestra próxima reunión. Tengo entendido que algunos miembros del Consejo estiman que puede ser mejor dejar la fecha abierta por el momento, dando así ocasión para ulteriores consideraciones y consultas. Se me ha dicho que un orador desearía dirigirse al Consejo mañana por la tarde; sin embargo, creo que sería conveniente para ese orador, así como para otros miembros del Consejo, permitirnos hacer lugar a nuevas consideraciones mediante consultas antes de fijar el día de nuestra próxima reunión.

138. En consecuencia, si no hay objeción por parte de ningún miembro del Consejo, sugeriría que nos consultemos y decidamos sobre nuestra próxima reunión después de tales consultas. No deseo que haya ninguna demora irrazonable, como tampoco lo desearía ningún miembro del Consejo, estoy seguro, pero pienso que necesitamos consultarnos antes que decidamos sobre el mejor momento para reanudar nuestro debate.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.